

RESOLUCION
Nº 3476/97

EXPTE. Nº 10=31.588/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 888

Buenos Aires, *25 de noviembre* de 1997.

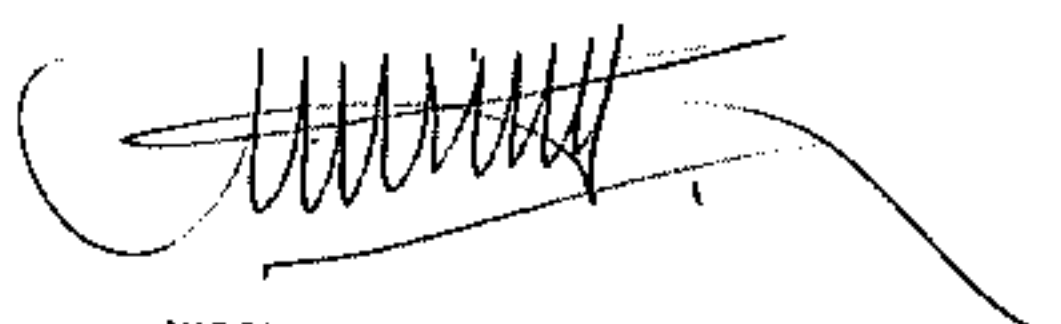
Vista la solicitud formulada -vía fax- por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, Doctor José Antonio Solá Torino respecto de la asignación de viáticos -por el término de cuatro días- y pasajes vía aérea SALTA/DRAN, DRAN/TARTAGAL y TARTAGAL/SALTA, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Fernando Nicolás Saravia y del Oficial Mayor señor Leonardo Atilio Fadel, con motivo de su traslado -en su carácter de Juez de Ejecución Penal del asiento- a las localidades de Orán y Tartagal a los fines de realizar visitas de inspección a las unidades carcelarias nros. 3 y 5 y teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN Nº 1361/95 y las atribuciones conferidas por resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

2º) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.-

40-1-97



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION